



AYUNTAMIENTO 2012-2015  
**HUEJÚCAR**

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN /SG/EX/004/NO/OFI/112/2014**

**ASUNTO: Certificación de Acta.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito, **L.D.G. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA**, Encargado de la Secretaría General del Gobierno Municipal de Huejúcar, Jalisco, Administración 2012-2015, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, **Doy Fe y**

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento, obra el Acta No. 45 correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 04 de diciembre del 2014, en el punto número 7 del orden del día, se asienta el acuerdo que toma el Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

**7.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para constituir la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y nombrar al Secretario Técnico.**

El MVZ. Francisco Santacruz Acuña, Presidente Municipal, plantea al Pleno del Ayuntamiento que la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos Irregulares que funcionó de acuerdo al Decreto 20,920 ha llegado a su término y que es necesario formar una nueva Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de acuerdo a lo que marca la nueva Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Una vez analizado y agotado el punto ampliamente se aprueba y se autoriza por unanimidad de los Regidores la creación de la nueva comisión municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y se designó por unanimidad de los Regidores al C. Jorge Ortega, como Secretario Técnico de la misma.

Se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**



**D.G. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA**  
**SECRETARIO GENERAL**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.  
Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejúcar, Jalisco.  
Teléfonos 01 (457) 94 7 02 69, 94 7 02 22, Fax 01 (457) 94 7 01 36  
Correo Electrónico huejucar@jalisco.gob.mx www.huejucar.jalisco.gob.mx